

Población indígena “urbana” y encomenderos en Santa Fe la Vieja según la visita del oidor Andrés Garabito de León. 1650*

*María Laura Salinas***

Resumen. En este artículo se propone una mirada sobre la ciudad de Santa Fe, ubicada en el litoral de la Argentina Colonial, en su primer enclave según los datos que nos ofrece la visita del oidor Andrés Garabito de León, oidor de la Audiencia de la Plata, a mediados del siglo XVII. A partir de esta fuente específica en contraste con otra documentación nos proponemos problematizar sobre la aplicación de las encomiendas en este territorio e identificar las características propias de la población encomendada según los datos que nos ofrece este interesante expediente. Trabajo, tributo, reclamos y transgresiones se visualizan en Santa Fe la Vieja a partir de esta visita que pondremos de relevancia en este trabajo.

Palabras clave: Encomienda; Tributo originarios; Siglo XVII; Santa Fe.

‘Urban’ indigene population and plantation owners in Santa Fe la Vieja, according to the auditor Andrés Garabito de León. 1650

Abstract. The city of Santa Fe on the coast of colonial Argentina is analyzed. It is based on data provided by the visit of the auditor Andrés Garabito de León, authorized by the Audiencia de la Plata in the 17th century. The historical source is contrasted to other documents, problematizing the application of plantations in the territory and identifying the specific characteristics of the population through the data of this highly interesting visit. The visit to Santa Fe shows data on labor, taxes, claims and transgressions present in the colonial town and their relevance.

Keywords: Plantations; Taxes; 17th century; Santa Fe.

* Fecha de recepción del artículo: 18/11/2014. Fecha de aprobación: 29/01/2015.

** Doctora en historia por la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España. Investigadora adjunta de Conicet, Argentina. E-mail: marlausali@gmail.com

População indígena “urbana” e encomendeiros em Santa Fé A Velha, segundo a visita do ouvidor Andrés Garabito de León (1650)

Resumo. Neste artigo propõe-se um olhar sobre a cidade de Santa Fé, localizada no litoral da Argentina Colonial, no seu primeiro assentamento a meados do século XVII, segundo os dados oferecidos por Andrés Garabito de León, ouvidor da Audiência do Prata. A partir desta fonte específica, em contraste com outra documentação, propomos problematizar sobre a aplicação das *encomiendas* neste território, à vez que identificar as características próprias da população encomendada segundo os dados oferecidos neste interessante relatório. A partir deste, surgem elementos como trabalho, tributo, reclamações e transgressões em Santa Fe A Velha, que colocaremos de relevo neste trabalho.

Palavras-chave: *Encomienda*; Tributos Originários; Século XVII; Santa Fé.

Consideraciones iniciales

A mediados del siglo XVII, precisamente en 1650, el oidor de la Audiencia de la Plata Andrés Garabito de León realizó una visita a Santa Fe, ciudad perteneciente a la gobernación de Buenos Aires, desde la división realizada en 1617.¹ Como oidor-visitador recogió información sobre los feudatarios, sus encomiendas y diferentes aspectos de la vida y relaciones de los habitantes de este enclave poblacional, antes de que se produzca el traslado a su sitio definitivo.

Las reducciones vinculadas a Santa Fe en dicho período habían desaparecido y la vida de los indios sometidos transcurría en la ciudad. En este

¹ En 1617 una Real Cédula determinó que la división de la gobernación del Río de la Plata en dos provincias. Buenos Aires, con capital en la ciudad homónima, administrando: Santa Fe, Concepción del Bermejo y Corrientes; y por otro la del Guayrá, más conocida como Paraguay, con capital en Asunción, a la cual se sumaban Jerez y Villarrica bajo su gobernación. No obstante la división ambos espacios estuvieron en permanente e íntima comunicación, conformando en el período colonial una sola región desde diversas perspectivas. Compartieron características similares en lo que se refiere al espacio geográfico, el panorama étnico, los actores y sus prácticas en diferentes facetas. Y al igual que otras ciudades del Nuevo Mundo estas urbes experimentaron, desde los primeros años, el encuentro con las poblaciones indígenas, a las cuales sometieron bajo diferentes regímenes vigentes.

marco urbano colonial se observan a partir del control del oficial, las situaciones específicas en las que se hallaban los encomendados, sus formas de trabajos, los vínculos con los encomenderos y las características de la familia indígena en este mundo de encomienda, conciertos y servicio personal, entre otros aspectos.

A partir de esta fuente específica en contraste con otra documentación nos proponemos problematizar sobre la aplicación de las encomiendas en este territorio de la Argentina Colonial e identificar las características propias de la población encomendada según los datos que nos ofrece este interesante expediente. Trabajo, tributo, reclamos y transgresiones se visualizan en Santa Fe La Vieja a partir de esta visita que pondremos de relevancia en este trabajo. En este enclave la encomienda, no es la base de la organización del sistema económico pero su perduración a través del siglo XVII y su interrelación con otras formas de trabajo hacen a un sistema que se puede calificar de "impuro" y que siguió siendo utilizado por los vecinos más pudientes y con vinculaciones regionales para contar con un recurso básico de mano de obra dependiente (ARECES, 1993, p. 22 y ss).

1 Una fuente con minuciosa información

Las visitas como fuentes, ofrecen una diversidad de información y posibilidades de lecturas. Han sido estudiadas extensamente desde diversos enfoques y perspectivas: como inspecciones administrativas, como instrumentos para el análisis de los tributos, desde la historia social, cuantitativa, jurídica, etnohistórica. La Visita del oidor Garabito de León, cuyo original se encuentra en el archivo de Sucre², expone información sobre una época que para el caso específico de Santa Fe, otras fuentes no pueden ofrecer. Es un

² Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Serie Expedientes coloniales. ABNB EC. 1653.7. En adelante: ABNB.EC

período temprano para la región y sobre todo desde una perspectiva protoestadística, permite conocer datos de la población encomendada y estimar sus dimensiones en la región, como así también indagar en detalles sus etnias, parcialidades y relaciones. Desde otras variables de análisis, la fuente, favorece a la identificación de encomenderos, vecinos a cargo de encomiendas y a conocer detalles del funcionamiento de esta sociedad en la que conviven españoles, mestizos e indios.³

Las visitas son producto de una construcción y de una ritualización, que tenían por objeto evocar la presencia del rey, manteniendo la ficción de un vínculo inmediato y directo entre la corona española y sus vasallos indígenas.⁴ Por otra parte a decir de algunos autores, no registrarían un mundo naturalmente “hallado”, sino uno dramáticamente “representado” (GUEVARA GIL; SALOMON, 1997, p. 98). La imagen estática que ofrecen, refleja situaciones y características que pudieron haber cambiado al instante de haberse registrado la información. Nos referimos sobre todo a las medidas que toman los visitadores, los registros de población, castigos, multas, que si bien son interesantes de analizar nos invitan a rastrear documentos posteriores inmediatos para evaluar la efectividad y el grado de aplicación de los mismos. En este aspecto la visita del oidor Garabito es muy detallada en cuanto a todo el proceso desarrollado y expuesto en el expediente. Además del registro de la población encomendada y de la nómina de encomenderos, abunda en datos sobre reclamos de los indígenas ante situaciones específicas con los feudatarios y medidas que toma el oficial ante las quejas escuchadas y registradas.

³ Son muy significativos para el caso de Santa Fe los estudios realizados por Nidia Areces (1993; 1999), Darío Barrera (1999) e Griselda Tarragó (1999).

⁴ En las Indias las visitas existieron desde que se inició el derecho indiano. En tanto institución de la corona tenía entre sus objetivos: limitar el poder de los funcionarios indios en relación con las autoridades de la metrópoli, evitar el abuso de poder de las autoridades locales y controlar la corrupción.

En general la fuente nos ofrece la oportunidad de realizar nuevas preguntas para continuar con el conocimiento del espacio de San Fe La vieja, en un momento clave en que se están discutiendo y analizando las posibilidades del traslado de su primer sitio. Nos preguntamos entre otros aspectos, ¿cómo actúa este oficial de la corona en esta circunstancia específica y cuál es su rol ante las quejas, reclamos e irregularidades que se perciben en el marco de aplicación de las encomiendas, con su sistema de tributo, mita y servicio personal. También nos interesa conocer detalles de Santa Fe en este momento específico que quizás no pudieron obtenerse en otras fuentes para contrastar y complementar con otros documentos y análisis que se viene realizando sobre esta ciudad colonial (ARECES, 1999, p.39).

2 La encomienda y sus características regionales

Es necesario antes de iniciar el análisis específico sobre los indios encomendados de Santa Fe y los resultados de la visita del oidor presentar algunas particularidades regionales sobre la aplicación de las encomiendas y las formas que fueron adquiriendo la mita, el trabajo y el servicio personal en este territorio vinculados sobre todo al espacio geográfico, las etnias y la estructura socio-económica del territorio, entre otros aspectos. La conformación de una élite encomendera de ciertos rasgos específicos también puede identificarse en este contexto. Estos aspectos mencionados por lo tanto, requieren de una mirada focalizada y un análisis pormenorizado para entender el funcionamiento de esta institución colonial.

Es necesario detenernos inicialmente en una caracterización de la encomienda en las ciudades de Santa Fe, Corrientes o Asunción para luego analizar el caso particular de sus "indios urbanos". Dentro del sistema de

encomiendas en dichas ciudades, el indígena se encontraba sometido a la autoridad del encomendero bajo diversas formas, asimismo el propio funcionamiento de la encomienda adquirió características diferentes.

La encomienda de indios mitarios: Estaba conformada por indígenas que vivían en pueblos o reducciones⁵. (Se debe aclarar que para el período de estudio seleccionado, ya no existían reducciones de indios con estas características en Santa Fe). En algunos casos como en Paraguay y Corrientes, estos pueblos estaban administrados por franciscanos (Itá, Caazapá, Yuty e Itatí)⁶. En otros casos los pueblos de indios no tenían la presencia permanente de religiosos, y recibían la doctrina esporádicamente por parte del clero secular (Ybirapariyará, Mbaracayú, etc.). Los indígenas que vivían en estos pueblos estaban sometidos a la autoridad de un encomendero que residía generalmente en ciudades cercanas (Asunción, Villarica, Jerez, Corrientes); dichos indios mitarios estaban además en el pueblo bajo la

⁵ La *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias* ordena y manda que los indios fuesen reducidos a pueblos para que no viviesen ni divididos ni separados en las sierras y montes y así estuviesen en mejores condiciones para recibir la santa doctrina (Leyes de Indias. T.II, Lib. VI, Tit. III, Ley I). Esta reducción de indios implicaba un proceso organizado reglamentado por la *Recopilación*. En primer lugar el virrey, presidente o gobernador, nombraba ministros encargados de la reducción de indios. Una vez nombrados los ministros, debían escoger el sitio para el pueblo, siendo importante que hubiese agua, tierras y montes, entradas y salidas, tierra de labranzas, y un ejido de una legua de largo para los ganados (T. II, Lib. VI, Tit. III, Ley VIII). Los sacerdotes del clero secular llamados doctrineros se encargaron de la conversión, tanto de indios originarios como de los pueblos de indios encomendados. Estos sacerdotes recibían un salario de los encomenderos y era su labor estrictamente el adoctrinamiento. El Sínodo de Asunción celebrado en el año 1603 estableció que el encomendero sea obligado a pagarle al cura doctrinero un peso de ocho reales de estipendio, a excepción del encomendero de Matará que pagaría peso y medio; y en el caso de no poder pagar el encomendero en dicha moneda, lo debía pagar en moneda de la tierra. Véase *Actas del Sínodo de Asunción. Primera Parte. 9º Constitución*. (In: MATEOS, 1969, p. 257).

⁶ En el caso de las reducciones jesuíticas existieron encomiendas en San Ignacio del Paraná, San Ignacio de Ipaumbuzú, Nuestra Señora de Loreto del Pirapó, Corpus, Itapuá y las fundadas en el Itatí. Finalmente, sólo San Ignacio del Paraná (más conocida por el nombre de San Ignacio Guazú) se convirtió tras la etapa de la reubicación de las reducciones (1641-1685) por los ataques paulistas, en la única que mantuvo el sistema de encomiendas, situación respetada por las partes implicadas. Un análisis de la encomienda en estas reducciones (MAEDER, 1984, p. 119-137). Sobre pueblos de indios en Paraguay existe una nutrida bibliografía. Véase Susnik (1965), Necker (1990) y Melia (1986).

autoridad del cacique⁷. Los mitarios de acuerdo a la legislación vigente, trabajaban para sus encomenderos dos meses al año⁸; el resto del tiempo, al menos en teoría, podían dedicarse a cultivar tierras o a diferentes tareas en sus pueblos. Según la ley sólo los hombres físicamente aptos, entre 18 y 50 años, pagaban tributos a sus encomenderos. Esto nunca se traducía en dinero o productos agrícolas, sino siempre en forma de trabajo. Esta circunstancia estaba sujeta al accionar de cada encomendero que podía retener a sus indios por más tiempo, llevarlos de viaje a otros territorios o insertarlos en otras actividades, sin tener en cuenta las obligaciones que implicaba la aplicación del sistema desde los aspectos legales. En la práctica también trabajaron los varones entre los 13 y 17 años, cuyo registro aparece generalmente detallado en los padrones porque son los próximos a tributar; como también lo hicieron las mujeres, que desempeñaron un rol económico en la encomienda aunque de difícil precisión en cuanto al alcance de sus tareas. Profundizaremos en estas cuestiones posteriormente.

La encomienda de indios originarios: eran aquellos que por lo general habían sido repartidos por los gobernadores individualmente, o por familias; vivían en las chacras o casas de sus encomenderos, y estaban obligados a servirlos de por vida. Estos no tenían, en teoría, tierras para dedicarse.⁹ Su

⁷ Desde el momento mismo de la implantación de las encomiendas en Corrientes, Santa Fe y Paraguay, tenemos indicios de que la institución se apoyó en el sistema de liderazgos para su funcionamiento interno. Al otorgarse las encomiendas se tuvieron en cuenta los cacicazgos se dividieron por parcialidades y antiguas agrupaciones pequeñas por linajes en cada pueblo de indios mitarios (SUSNIK, 1965, p.60). Cada encomendero tenía a su cargo una parcialidad o dos, con sus respectivos caciques. En el caso del pueblo de Itatí (Corrientes) cada encomienda tiene su respectivo cacique, no se da de la misma forma en los otros pueblos de la región: Santiago Sánchez o Santa Lucía, en los que las encomiendas no tuvieron un cacique. Archivo General de Indias. Contaduría 1877. Padrón de Encomenderos de San Juan de Vera. 1673. En adelante AGI.

⁸ Esta obligación de servicios por turnos se la denominó *Mita*, por ello el nombre de *Mitarios* o *Mitayos*.

⁹ El hecho de no tener tierras para dedicarse, difiere en la práctica en cada región. En la visita que realiza Garavito de León a los indios originarios de las ciudades de Corrientes y Santa Fe, se ha encontrado la particularidad de que éstos, en unos pocos casos, poseían sus propias chacras. ABNB.EC. 1650.11. EC. 1653.11.

situación en la práctica fue similar a la esclavitud, y por lo general se conformaban con indios capturados en batidas o hechos prisioneros en ataques amparados en la llamada “guerra justa”. En un estudio que realiza sobre los yanaconas del Tucumán Gastón Doucet realiza una clasificación en tres tipos: *de encomienda*, indios que perteneciendo a una encomienda se hallaban en servicio permanente de su encomendero; los *desmembrados de pueblos de encomienda*, indios desarraigados de sus pueblos para servir a personas que no eran encomenderos de éstos¹⁰; y los *capturados en guerras*, capturados en enfrentamientos bélicos y repartidos luego como gente de servicio. (DOUCET, 1982: 26) Esta clasificación de Doucet es aplicable en algunos de los casos de Paraguay, Corrientes y Santa Fe; aunque debemos destacar que en estas regiones no se los reconoce con el nombre de *yanaconas* sino con el de *originarios* (GARAVAGLIA, 1983, p.180).

Por lo tanto las diferencias que existieron entre las encomiendas de mitarios y originarios radicaban fundamentalmente en el modo y el tiempo de servicio a sus encomenderos. Los segundos servían durante toda su vida y estaban sujetos a un rigor igual al aplicado con los esclavos. En cambio los primeros asistían a su encomendero sólo dos meses al año aunque en ocasiones eran tratados, durante ese corto tiempo, igual que los originarios.¹¹ Otra particularidad del sistema radicaba en que los mitarios tenían la posibilidad de retirarse o dejar de servir a su encomendero a los 50 años, edad estipulada en la reglamentación, pasando a la categoría de reservados.¹² En la

¹⁰ Estos indios al ser ya dados como *yanaconas* quedaban separados del repartimiento al que habían pertenecido, y también podían ser llevados fuera de su jurisdicción.

¹¹ *Informe de Martín José de Aramburu*. Asunción 29 de Septiembre de 1775. Archivo General de la Nación. 27.1. Colegio de Asunción. Misiones. Temporalidades. Diezmos. 1711-1805. En adelante AGN.

¹² Las ordenanzas del oidor Francisco de Alfaro (1618), realizadas luego de su visita a los territorios del Río de la Plata y Tucumán; dejaron sin efecto la situación de servicio permanente y personal en la legislación. En la práctica iremos presentando las particularidades que se dieron para los casos de los originarios de Santa Fe y de Corrientes.

práctica todas estas particularidades estaban sujetas al accionar de cada encomendero y a las lógicas regionales. Estos indios originarios son específicamente los que viven en la ciudad de Santa Fe en el momento de la visita de Garabito, aunque las situaciones en que fueron concedidos para el trabajo difieren y son las que iremos describiendo a lo largo del trabajo.

3 Los indios "urbanos" de Santa Fe.

Nos interesa indagar acerca de las características de esta población en la ciudad de Santa Fe. Establecer en primera instancia sus dimensiones, y proceder luego a rescatar algunos trayectos que hemos podido identificar, ya que buena parte de estos indios urbanos no pertenecen a la región sino que provienen de otros territorios. En la documentación se describen las dificultades en los itinerarios realizados por estos indígenas desde sus lugares de origen hasta su arribo a Santa Fe u otras regiones.

Nuestro análisis por un lado pretende ofrecer datos cuantitativos de la población nativa que residía en la ciudad de Santa Fe; la visita nos aproxima a información específica obtenida del registro de cada encomienda y encomendero, no obstante ingresaremos también en una indagación que permita entender cómo funcionaban en este período los traslados y movilización de indios entre los distintos territorios, las causas de estos trayectos y su impacto en la vida cotidiana del indígena inserto en este sistema (por ejemplo abandonaban el grupo y parientes de su lugar de origen, y conformaban nuevas familias en estas ciudades).

En este marco se identifican indios en diferentes situaciones, que nos permiten trazar un mapa de variables para el estudio de la población sometida en estas ciudades coloniales. Hallamos diversas categorías para un análisis pormenorizado: indios encomendados, concertados, en

situación de depósito y de vacancia que comparten un tipo de vida y de trabajo en la ciudad, interrelacionándose con sus habitantes. Pretendemos arribar a respuestas que nos permitan conocer quiénes fueron estos indios, quiénes los habitantes de la ciudad con los cuales se relacionaron; y qué significado tuvo la presencia de estos originarios en la ciudad, para vecinos, habitantes y miembros del grupo de gobernantes.

Nos concentraremos en principio, desde el punto de vista demográfico, en los originarios que vivían en la ciudad de Santa Fe hacia mediados del siglo XVII. En estas urbes coloniales generalmente existieron pueblos de indios ubicados en la jurisdicción de la ciudad, en los cuales se concentró la mayor parte de la población indígena reducida (son los casos de Corrientes, Asunción); en cambio para el caso de Santa Fe (como ya lo mencionamos) nos encontramos que para estos años las reducciones habían desaparecido, concentrándose los indígenas en la ciudad como indios originarios. A principios del siglo XVII en la región había tres reducciones: San Lorenzo de los Mocoretaes, San Miguel de los Calchines y San Bartolomé de los Chanaes. Estos pueblos tenían muy pocos indios y desaparecieron antes del traslado de la ciudad (CERVERA, 1908, p. 135).

En principio presentaremos algunas referencias acerca del total de encomiendas y encomendados de acuerdo con visita del oidor Garabito realizada en 1650, como resultado de su inspección nos quedó un detallado registro de la población nativa que vivía en Santa Fe con los vecinos y encomenderos.¹³

¹³ Andrés Garabito de León, caballero de la orden de Santiago, originario de Lima, en el período de esta visita era oidor de la Audiencia de la Plata y había sido enviado al Paraguay para intervenir en el problema que se había suscitado entre el Obispo Cárdenas y los jesuitas de Asunción. Fue nombrado gobernador interino y en este contexto realizó la mencionada visita.

Cuadro 1 - Encomiendas de indios originarios de Santa Fe en 1650

Encomienda	Título	Cacique	Tribut.	Reserv.	Niños	Total
1-Juan Arias de Saavedra	Posee	Mateo	3	-	-	4
2-Ignacio Bautista	Posee	-	1	-	1	2
3-Pedro de Medina	Extraviado	-	1	-	-	1
4-Cristóbal de Basualdo	Deteriorado	-	1	-	-	1
5-Antonio de Vera Mujica ¹⁴	Posee	-	7	-	-	7
6-Cap Diego Tomás de Santuchos	Posee	-	9	-	-	9
7-Alonso de León	Posee	Andrés	3	-	-	4
8-Cap. Juan de Osuna	Posee	-	3	-	-	3
9-Manuel de Arévalo	Posee	-	1	-	-	1
10-Diego Ramírez	Posee	-	1	-	-	1
11-Juan Hernández Romo	Posee	Juan Curaca	2	-	-	3
12-Domingo Martín	Posee	-	1	-	-	1
13-Bartolomé Cano	Posee	-	3	-	-	3
14-Juan de Espinoza	Posee	-	3	-	-	3
15-García Rodríguez	Posee	-	3	-	-	3
16-Cristóbal de Santuchos	Posee	-	4	-	-	4
17-Pedro Alvarez	**	-	2	-	-	2
18-Bernabé Sánchez	Posee	-	3	-	-	3
19-Andrés Velázquez	Posee	-	1	-	-	1
20-Sebastián de Aguilera	Posee	-	4	-	-	4
21- María de la Rosa	Posee	-	2	-	-	2
22-Sebastiana de Ojeda	Posee	-	3	-	-	3
23-Pedro Martín	Extraviado	-	1	-	-	1
24-Juan Gómez de Salinas	Posee	-	2	-	-	2
25-Antonio Juárez de Altamirano	Posee	-	4	-	-	4
26-Mateo de Lencinas	Posee	-	8	-	-	8
27-Alonso Fernández Montiel	Posee	-	3	-	-	3
28-María de Sanabria	Posee	-	4	-	-	4
29-Antonia Ramos	Posee	-	4	-	-	4
30-Alonso Ramírez Gaete	Posee	Antonio	2	2	-	5
31-Antonio de Ojeda	Posee	-	2	-	-	2
32-Alonso Delgadillo	Posee	-	1	-	-	1
33-María de Sanabria	Posee	-	4	-	-	4
34-Miguel de Santuchos	Posee	-	6	-	-	6
35-Sebastián de Santa Cruz	**	-	2	-	-	2
36-Roque de Mendieta	**	-	2(1aus)	-	-	1
37-Antonio Juárez Altamirano	Posee	-	10	-	-	10
Totales		4	119	2	1	122

**No se menciona. Fuente: Visita del oidor Andrés Garabito de León. ABNB.EC.1650.11 (Santa Fe).

¹⁴ En la obra de (CERVERA, 1908, p. 308) se menciona que el visitador Garabito en su recuento de indios en la visita, encontró muy pocos indios en cada encomienda. La que tenía más integrantes era según este autor, la de Antonio de Vera Mujica con 20 indios. Este dato no coincide con los que ofrece el documento.

En el cuadro que presentamos hemos organizado la información de acuerdo con los datos que registró el visitador en dichas ciudades¹⁵. Se realizó un listado detallado de tributarios y reservados para el caso de Santa Fe; en otras ciudades como Corrientes y Asunción se registraron también las familias de los tributarios, esto nos permitió realizar estudios más específicos sobre la conformación de las familias en el contexto de las encomiendas. En esta visita por ejemplo, se deslizan datos como la existencia de “un niño”, valiéndose en otros casos de expresiones generales e imprecisas, como por ejemplo “tiene varios hijos”, para referirse a las familias de cada tributario. Por lo tanto los datos poblacionales de Santa Fe son expuestos en este trabajo con el fin de presentar algunas estimaciones, ya que no se registró a las familias de los tributarios con el mismo detalle que en otras ciudades. Aunque siempre la información sobre el total de cada encomienda es dudosa, es una referencia que nos aproxima a conocer las dimensiones de la población encomendada. Es notoria la poca cantidad de tributarios que tenía cada encomienda en Santa Fe, en el momento de este registro, entre 9 y 10 tributarios registran las encomiendas más pobladas.

Al respecto sobre la escasa cantidad de indios los encomenderos luego de la visita de Garabito expresaron sus opiniones sobre este tema:

que en vista de existir pocos indios naturales en la ciudad, cuando en su principio fue una de las más abundantes en reducciones, cuyo menoscabo proviene, de habernos permitido

¹⁵ El procedimiento de la inspección fue similar en todas las ciudades que visitó, el oidor realizó la visita a todos los vecinos que tuvieran indios a su cargo, ya sea con títulos de encomiendas, así como contratados o en depósito. En todas ellas se siguieron los mismos pasos con todos los encomenderos, aunque los casos particulares fueron atendidos en especial por el visitador. En un primer momento se presentaban los titulares de las encomiendas con los títulos de la misma, y luego se retiraban para dejar al cacique o a los indios que dialogaran con el visitador. El cuestionario constó de las preguntas básicas que se hicieron en todos los pueblos y ciudades. Se examinaba acerca del encomendero, el trabajo que realizaban en el tiempo de servicio. Siendo éste último probablemente uno de los temas que más interesaba al visitador. Se debe tener en cuenta que no todos los vecinos que recibieron la visita de inspección del funcionario eran beneficiarios de encomiendas de acuerdo con lo establecido en la legislación.

que los indios se concertaban con extraños, para vaquerías en que se ha reconocido gran consumo, y para trajines y viajes, fuera de la provincia, donde se ha ido quedando, estando de tal manera desmoralizados y dilatados que es imposible volverlos a recobrar (CERVERA, 1908, p. 293).

Es notorio como el grupo de encomenderos permite entrever a través de sus expresiones formas de alquiler o prácticas que fueron caracterizando a la encomienda y sus formas regionales. No obstante tomamos estos datos con mucho cuidado, no olvidemos que el proceso de la visita, implicaba la implementación de estrategias que consistían en declarar menos tributarios de los que efectivamente componían las encomiendas con el fin de eludir obligaciones fiscales o de trabajo, también para el caso específico de Santa Fe, el hecho de no registrar mujeres y niños no nos permite visualizar prácticas de trabajo femenino para el encomendero, o trabajo infantil en el servicio doméstico, que era una actividad difícil de eludir conviviendo con los encomenderos, aunque subyacen algunas indicios que iremos mencionando (BOIXADÓS; ZANOLLI, 2003, p. 24).

De los datos que nos otorga la visita identificamos al momento de la misma existían 37 encomiendas en Santa Fe, en 31 de ellas los encomenderos poseían sus títulos en regla (los exhibieron ante el visitador), dos encomenderos los habían extraviado, en tres casos específicos (encomiendas de Pedro Álvarez, Sebastián de Santa Cruz y Roque de Mendieta) no se realizó ninguna referencia al tema de los títulos; y el encomendero Cristóbal de Basualdo tenía su título pero en estado de deterioro. Teniendo así la mayoría de los beneficiarios sus papeles en "regla".

Nos parece significativo destacar el tema de los títulos para aproximarnos a conocer cuál era la situación en estos territorios marginales, en lo referido a los títulos y las confirmaciones reales necesarias que legitimaban la posesión de encomiendas.

En el documento de la visita no se hace referencia a la confirmación real de los títulos, por eso empleamos las comillas al decir títulos en “regla”. Sabemos por otros estudios que el oidor Garabito de León se encontró con la situación de que las encomiendas no tenían confirmación real, y aun así no las declaró vacantes. Por su parte el Gobernador Jacinto de Láziz llevó consigo varios títulos, con el objeto de lograr la confirmación real. Este tema parece haber sido de gran importancia para el gobernador, ya que en la ciudad de Santa Fe en el año 1653 declaró vacantes más de treinta encomiendas por la falta de confirmación (ARECES, 1999, p. 77).

Otro grupo importante de originarios en Santa Fe se encontraba en situación de “contratados” o “en concierto” con vecinos. Aparecen generalmente en los documentos con la palabra “concierto”, término que alude a una actividad temporal con algún vecino de la ciudad, que no necesariamente era feudatario. El visitador registró en detalle a estos indios concertados y sus situaciones particulares. La principal característica en ellos, al igual que en otras ciudades como Asunción, es que pertenecían a otros pueblos de indios o ciudades en la mayoría de los casos, y que luego diversas circunstancias arribaron a Santa Fe; y en estas urbes se concertaron con vecinos del lugar.

Nos pareció pertinente registrar en los siguientes cuadros los territorios de origen de estos indios, e incluso los nombres de sus antiguos encomenderos para los casos en que lo recordasen.

Como se puede observar en los cuadros precedentes, los indios en situación de concierto en esta ciudad, por diversas razones se hallaban residiendo en ella, siendo naturales de otros territorios. Los orígenes eran diversos: en mayor número de pueblos del Paraguay, pero también se presentan de Matará, La Rioja, Santiago del Estero, Córdoba, etc.

Cuadro 2 - Indios en concierto con vecinos en Santa Fe en 1650

A cargo	Tribut.	Origen	Encomendero	Total
Juan Gómez Ressio	1 1 niño	Uruguay	-	2
Gerónimo de Montenegro	3	1 Stgo. del Estero 1 Matará 1Paraguay	Juan Núñez de Ávila Felipe de Argañaráz Alonso Riquelme	3
Alonso de León	2	Yaguarón (Par.)	Pedro Sánchez Melchor Marecos	2
Antonio de Vera Mujica	2	1 Santa Fe 1Paraguay	Bartolomé Cano Alonso Riquelme	2
Manuel de Arévalo	1	Stgo. del Estero	Juan Núñez de Ávila	1
Diego de Acevedo	1	Stgo. del Estero	Alonso de Herrera	1
Juan de Ávila	6	1 Santa Fe 1 Córdoba 1 Itatí (Ctes.) 1 Villa Rica (Par.) 1 Buenos Aires 1 Tucumán	Pedro Alvarez Juan Pacheco Mateo González Juan Logroño Luis de Aresti	6
Juan Domínguez Pereyra	3	1 Stgo. del Estero 1 Buenos Aires 1 de la otra banda	Sancho Paz Cristóbal de Garay	3
Simón Méndez. Procurador del Colegio de la Compañía de Jesús	4	1 Jujuy 1 Córdoba 1 La Rioja 1 Caazapá (Par.)	Juan Ochoa de Zárate Fabián Maldonado Vizcarra	4
Alonso Delgadillo	2	1 Stgo. del Estero 1 Corrientes	Luis de Quintana Luis Ramírez	2
Juan de Vega	1	Corrientes	Francisco Arias de Mansilla	1
Totales	27			27

Fuente: Visita del Oidor Andrés Garabito de León en 1650. ABNB. EC. 1650.11

Las causas por las que se encontraban en Santa Fe eran diversas. Algunos indios eran oriundos de lugares muy alejados. Tanto en Corrientes como en Santa Fe identificamos indios que dicen provenir del Brasil. Por lo que pudimos rastrear son emigrantes de los antiguos pueblos jesuíticos del Guayrá o de la primera Villarica, pasando en su recorrido también por San Pablo. El oidor preguntó especialmente en este tipo de casos cómo llegaron a esta ciudad. En el caso que presentó Juan Gómez Ressio en Santa Fe son dos indios de las misiones: uno de veinte años aproximadamente y un niño de doce años. Mencionaron lo siguiente:

respondieron que son del Uruguay y que el dicho Juan habrá diez años y que el dicho Jusepe uno que sirven al dicho capitán ...y que los charrúas de la otra banda del río Paraná los cogieron en el Yapeyú y los trajeron de quienes los rescató el dicho capitán.¹⁶

Otro caso presentado por Alonso de León refleja similares características:

respondieron, el dicho Domingo que era del Paraguay del pueblo de Yaguarón y que su encomendero es Pedro Sánchez que murió, que ha dos años que salió sirviendo a un español y aquí al vicario con quien siempre ha estado y el dicho Pascual que así mismo es del pueblo de Yaguarón de la encomienda de Melchor de Mareco que ha año y medio que vino del Paraguay con un religioso Francisco y ha estado en el Puerto de Buenos Aires y ha servido a diferentes personas.¹⁷

Como se refleja en el testimonio, el recorrido que realizaban estos indios, en algunos casos era extenso, se observa un largo periplo, sin posibilidades de afincarse, conformar una familia, o debiendo abandonarla en muchos casos. La mayoría de los concertados como se refleja en el cuadro eran del Paraguay, quienes también habían llegado en diversas circunstancias. En general habían venido en compañía de sus encomenderos y por distintas razones fueron quedando en la ciudad. No olvidemos las relaciones de parentesco que existían entre los vecinos de Corrientes, Santa Fe y Paraguay, lo que nos lleva a pensar en visitas permanentes a los familiares, dada la relativa cercanía, en compañía de sus encomendados a quienes en ocasiones abandonaban por diferentes razones. Se presentan también unos casos de indios concertados con el procurador del Colegio de la Compañía de Jesús. Se identificaron situaciones en las cuales los indios iban pasando de una ciudad a otra, al servicio de diferentes encomenderos.

¹⁶ Visita del Capitán Juan Gómez Ressio. ABNB EC. 1650.11 .f.11

¹⁷ Visita a Alonso de León. ABNB.1650. f.35

Alonso, natural de la ciudad de Jujuy de la encomienda de Juan Ochoa de Zárate y que a más de veinte años que está en esta ciudad, casado con una india natural de ella y con hijos...Luis natural de la ciudad de Córdoba de la encomienda de Don Fabián Maldonado y que ha dos años que está fuera de su natural y que tiene su mujer en esta ciudad y tiene dos hijos..Baltazar natural de La Rioja de la encomienda de Bizcarra y que hace muchos años que está fuera de su natural.¹⁸

Este es un claro ejemplo del itinerario que siguieron muchos de estos indios en concierto, pasando por el cuidado de diferentes vecinos, modificando al mismo tiempo sus lazos familiares y de parentesco. En estos casos se pueden visualizar algunas relaciones familiares, ya que no fueron registradas en detalle por el visitador, cuando se hace referencia a las mujeres.

Las posibilidades de regresar a sus lugares de origen, fueron casi nulas para el indígena que quedaba en una ciudad desconocida y lejana de su territorio, aunque se observan medidas específicas que ordena el oidor para restituir a los indios forasteros a sus lugares de origen. En el caso específico de los indios hallados por el visitador en Santa Fe, pertenecientes a pueblos del Paraguay, se ordenó la devolución a sus encomenderos, cuyo trámite debían realizarlos los funcionarios del Paraguay Pedro de Orrego y Mendoza, y Luis de Ossorio y Quiñonez, quienes acompañaban al visitador con ese fin. Las órdenes que tenían estos funcionarios no nos aseguran el traslado de estos indios a sus lugares de origen, imaginamos una serie de dificultades al intentar poner en práctica esta "devolución", tanto por parte de los funcionarios como por parte de los propios originarios que iban construyendo en sus nuevos lugares, vínculos, relaciones, actividades laborales e incluso nuevas familias. Por ejemplo en la visita santafesina se observa un caso en el cual Garabito de León ordenó la devolución del

¹⁸ Visita de los indios concertados con el Procurador del Colegio de la Compañía de Jesús. ABNB. EC. 1650. F 79

indígena, natural del Paraguay y que recordaba el nombre de su encomendero, en la primera embarcación que fuera posible.¹⁹

Estos casos revelan una movilidad no sólo de tipo geográfica por parte de estos indios sino también en cuanto a su situación legal y social. De ser indios concedidos en encomiendas y de vivir en pueblos, pasaban a ser originarios, a abandonar el régimen de comunidad para vivir en las chacras de sus encomenderos o en la ciudad con algún vecino que los contratara. Se produce una transición entre la situación del mitario que abandona su pueblo por diferentes circunstancias y pasa a formar parte de la vida en una ciudad con un marco laboral diferente.

Debe destacarse que estos cambios de situación, no pasaron inadvertidos a los ojos de la monarquía, se realizaban en el marco de las instituciones existentes y quedaban registrados en los controles que emprendía la Audiencia, como son los casos de las Visitas y los Registros de los gobernadores.

Un aspecto que nos parece pertinente señalar es quiénes son los vecinos que contratan a estos indios en estas ciudades. Al analizar los casos puntuales, de once vecinos que tienen indios en concierto cuatro son encomenderos, que presentaron ante el visitador sus títulos, el resto son vecinos que evidentemente no tuvieron acceso a las encomiendas por vías legales, no cumplieron con los requisitos de ser beneméritos y por tal razón son los que contratan indios a partir de la necesidad de mano de obra.

Señalamos en el siguiente cuadro los casos encontrados de encomenderos que además de sus indios de encomienda se adhieren también al beneficio del concierto o del depósito, de todas maneras son pocos en comparación con el total de residentes que realizan concierto o tienen depósitos.

¹⁹ Visita a Jerónimo de Montenegro. Santa Fe. ABNB. EC.1650.11. f. 13

Cuadro 3 - Encomenderos con indios en diversas situaciones

Encomendero	Encomienda (tributarios)	concierto	Depósito u otra situación
Alonso de León	4	2	-
Antonio de Vera Mujica ²⁰	7	2	-
Manuel de Arévalo	1	1	
Alonso Delgadillo	1	2	
Andrés Velázquez	1		3

Fuente: Visita del Oidor Andrés Garabito de León en 1650. ABNB. EC. 1650.11

Son cinco encomenderos quienes acumulan indios más allá de los concedidos en encomiendas. Los otros casos son vecinos no feudatarios que ante la falta encomiendas se incluyen en la posibilidad del concierto o del depósito temporal.

Con respecto a los indios en situación de depósito, se encontraron algunos casos pertenecientes al Paraguay. Garabito de León permitió que esos indios siguieran con sus depositarios, decisión que nos hace suponer las dificultades que implicaba el traslado de los mismos. El depósito era realizado generalmente por el teniente de gobernador, e implicaba la concesión por un determinado tiempo de estos indios hasta que volvieran a otorgarse en encomienda.

Cuadro 4 - Indios en Depósito en Santa Fe en 1650

Depositario	Tribut.	Origen	Encomendero	Niñas	Niños/ Jóvenes	Total
Juan Álvarez	2	Santa Fe	Mateo de Calzada	-	-	2
Andrés Velásquez	3	1 de Santa Fe 1Sgo del Estero 1 del Esteco	Juan de Sotelo Francisco de Mejía	-	-	3
Domingo Díaz	3	Corrientes	Diego Rodríguez	-	-	3
Juan Cardozo Pardo	-	-	-	2 (11 y 7 años)	1(16 años)	3
Totales	8			2	1	11

Fuente: Visita del Oidor Andrés Garabito de León en 1650. ABNB. EC. 1650.11

²⁰ Antonio de Vera Mujica estaba casado con Juana López Pintado, hija del más famoso empresario de vaquerías de Santa Fe (CONI, 1969, p. 62-63).

Una de las situaciones particulares con las que se encontró el visitador es la presencia, en Santa Fe, de un vecino del Paraguay, quien se había ausentado con su familia desde hacía algunos años y había llevado consigo a un grupo de indios tributarios de su encomienda del Paraguay. El vecino Diego de Vega y Frías que tenía dos tributarios y un indio en concierto.

Hallamos otras situaciones particulares: casos en que algunos vecinos solicitaban la concesión legal de indios que estaban a su cargo, pedido que el visitador finalmente concedió. Otro caso se refiere a una niña india de doce años, cuya tenencia solicitaba el vecino Baltazar de Toro. El visitador concedió la tenencia provisoria, sin dejar de recordarle la prohibición de este tipo de rescates y la necesidad de catequizar y hacer conocer la lengua de Castilla.²¹ Otra particularidad que se plantea en la vista es lo referente a algunos vecinos que tenían poder de encomenderos, para tener a su cargo indios de encomiendas. Es el caso de Felipe Arias de Mansilla, que tiene poder de un vecino de Santiago del Estero, Felipe de Algañaráz, de un grupo de indios que le pertenecían a Concepción del Bermejo y luego se redujeron en jurisdicción de Santiago del Estero. El otro caso se refiere a un grupo importante de indios (diez), que pertenecían al pueblo de Yaguarón en el Paraguay, y habían sido dejados por su encomendero en guarda del vecino de Santa Fe Juan de Vega y Robles, mientras el titular permanecía en la ciudad de Córdoba. El visitador se los concedió en depósito, y con el compromiso de que puedan volver cuanto antes a sus respectivos pueblos donde tenían sus familias.²²

²¹ Las ordenanzas de Alfaro hacían especial mención a este tipo de situaciones “prohibo tales ventas y mando que en ninguna manera ni con ningún color se compren los dichos indios, que hasta agora han llamado rescate: so pena que el que tal compre, pierda la plata o moneda que dio...y que no pueda servirse de tal indio, ni tenerle en su casa, chacra o estancia”.

²² Visita a Juan de Vega y Robles. ABNB. EC. 1650.11. f.91

Cuadro 5 - Vecinos que tienen poder de encomenderos en Santa Fe

A cargo	Indios	Origen	Con poder de
Felipe Arias de Mansilla	6	C. del Bermejo, reducidos en Stgo. del Estero	Felipe Algañaráz
Juan de Vega y Robles	10	Yaguaron (Paraguay)	Juan de Vera
Totales	16		

Fuente: Visita del Oidor Andrés Garabito de León en 1650. ABNB. EC. 1650.11

De la visita resultó que en Santa Fe se registraron unos 180 indios aproximadamente, aunque se mencionó que muchos tributarios tenían familias y no se las contabilizó. En las 37 encomiendas, había un total de 119 tributarios. Existía un total de 27 indios trabajando contratados con diferentes vecinos, 8 en situación de depósito, 12 se encontraban trabajando para personas que tenía poder de los titulares y 4 indios se encontraban en una situación irregular, sin permiso alguno, en poder de vecinos que solicitaban su tenencia. Con respecto a mujeres y niños, los datos no son muy concretos; probablemente cada uno de los tributarios tuvo su familia, pero en la visita solo se registran los hombres y se hacen pocas menciones a mujeres y niños.²³

Por lo que se expresa en el documento, los indios originarios de Santa Fe pagaban la tasa al encomendero, al igual que en las encomiendas de Corrientes, con trabajos en la chacra, arado y siembra; recibían, además, cuando el trabajo excedía lo correspondiente a la tasa, géneros y lienzo.

Por ejemplo, esto expresan los indios de Juan Arias de Saavedra: "los tiene en su chacra dos leguas de esta ciudad y le pagan su tasa en lo que les ocupa que son sembrar y vaquear y otras ocupaciones y servicios de campo y que su encomendero se lo paga fuera de la tasa en reales y lienzo y otros géneros".²⁴

En general, todos los indios pagaban su tasa realizando estos trabajos. De acuerdo con las ordenanzas de Alfaro, la encomienda de indios yanaconas

²³ Las mujeres y los niños que aparecen registrados en los diferentes cuadros son los que se detallan en el expediente.

²⁴ Visita al maese de Campo Juan Arias de Saavedra. ABNB. EC. 1650.11.f.2

de servicio personal dejaban de existir y estos indios que habían sido encomendados como tales, pasaban a ser tributarios. Por tal motivo los indios originarios de acuerdo a la legislación vigente quedaban homologados en su situación con los mitarios. No obstante son notorias algunas prácticas de servicio personal en estas ciudades, más allá de las leyes imperantes.

En el total de encomiendas, la mayoría de los encomenderos no recibieron quejas o reclamos de sus encomendados, circunstancia que nos revela posibles presiones por parte de los encomenderos, sobre quienes debían responder al visitador. De las 37 encomiendas visitadas, en sólo 4 se recibieron quejas o se encontraron irregularidades, por ejemplo los antes mencionados problemas con los títulos de las mismas.

En la encomienda de Cristóbal de Basualdo se nos presenta uno de los reclamos: “que siempre ha servido a su encomendero y que no le ha dado en todo este tiempo cosa alguna y que lo tiene roto y desnudo como pareció por vista de ojos estarlo, sin capote envuelto en una frazadilla vieja...dijo que no le ha dado doctrina y que por ocuparle en semejantes días no ha venido a oír misa”.²⁵

Ante estos reclamos, el visitador mandó que se notifique al encomendero y que responda por estos cargos. Participa en el proceso el Protector de naturales Antonio de Vera Mujica quien establece que “debe vuestra señoría mandar pagar al dicho indio a razón de diez y seis pesos por cada un año que le ha servido”. A los cinco días de haber realizado la visita, y después de haber presentado su descargo, se presentó el encomendero ante el visitador informando que había arreglado cuentas con su encomendado, quién también se presentó a informar que el problema se había solucionado. El visitador solicitó especialmente que se cuidara del tratamiento y la doctrina del encomendado.

²⁵ Visita a Cristóbal de Basualdo. ABNB. EC.1650.11. f.17

En cuanto al tiempo de servicio, en general responden que servían todo el año. El visitador recordaba a los indígenas que la legislación establecía que solo debían servir treinta días al año. Esta situación lleva a considerar que en la práctica se seguía dando el servicio personal, al vivir el indio en la chacra o casa del encomendero estaba en continuo servicio.

El tiempo que llevaba cada uno de estos indios en concierto era variado, algunos estaban en esa situación desde hacía años y otros meses o días. Se pregunta también por el tratamiento y la doctrina, y si se pagaban los trabajos que realizaban fuera de la tasa. Los indios concertados manifestaron algunos reclamos hacia sus patrones. Uno de los casos más interesantes se presentó con los indígenas que trabajaban para el vecino Alonso Delgadillo en Santa Fe.

Gonzalo [...] dijo que le paga en paño y cordellate y desde que le encomendó el gobernador Don Mendo de la Cueva que fue por marzo del año de seiscientos cuarenta hasta hoy [...] no le ha pagado más de cuatro varas de cordellate y media de paño y otras tres varas de cordellate y no le ha dado otra cosa y lo demás le debe [...] Y el dicho Juan dijo que de seis años a esta parte ha servido al dicho Alonso Delgadillo y aunque ha intentado irse a su natural, no se lo ha consentido[...] y que si declaraba contra él se los haría pagar?²⁶

El visitador al escuchar a estos indios tomó la decisión inmediata de depositar provisoriamente en poder del capitán Diego Tomás de Santuchos a los dos indios que emitieron reclamos, se permitió al encomendero quedarse con el indio natural de Corrientes hasta que se tomara una decisión al respecto.

Con respecto a los indios que estaban fuera de sus pueblos, en los once casos vecinos que tenían concertados (incluyendo los de la Compañía de Jesús); el visitador tomó las siguientes resoluciones: en cuatro casos se ordenó devolver a los indios en la primera embarcación que saliera hacia sus tierras,

²⁶ Visita a Alonso Delgadillo. ABNB. EC.1650.11.f.96

tratándose del Paraguay o de Corrientes, mientras tanto deberían tenerlos en depósito (Juan Gómez Resio, Gerónimo de Montenegro y Alonso de León y Alonso Delgadillo). En siete casos se los dejó en depósito, sin mencionar que se los devolviera a sus tierras (Juan de Ávila, Antonio de Vera Mujica, Manuel de Arévalo, Juan Domínguez, Diego de Acevedo, Juan de Vega y a la Compañía de Jesús).

Los indios en depósito, encontrados por el visitador fueron muy pocos, un total de ocho tributarios y tres niños, repartidos entre cuatro españoles. Es importante destacar que estos vecinos tenían sus títulos de depósitos en orden.

4 Trabajo y servicio personal

Nos preguntamos entonces ¿Cómo funcionaba el sistema de trabajo de los originarios en Santa Fe a mediados del siglo XVII? Siguiendo los datos que nos ofrece la visita del oidor Garabito, identificamos algunas irregularidades y prácticas que fueron expresadas por los mismos damnificados. Las tareas que cumplían eran diversas, relacionadas específicamente con el servicio personal y doméstico, como así también trabajo en las tareas agrícolas, ganaderas. Desde el cabildo, en ocasiones se otorgaban permisos para utilizar indios en diversas actividades.

Rescatamos también algunos datos con respecto a los oficios en los que podrían especializarse estos indios de ciudad, tareas que los llevaban a conectarse con los vecinos. Hallamos un caso concreto en Santa Fe que puede servirnos de ejemplo: “y que el dicho Juan es tejedor de lienzo y el dicho Cristóbal sastre y que al dicho su encomendero les sirven en lo que les ocupa de sus oficios que los ocupa poco tiempo del año y si alguna vez le piden plata se la da y en eso pagan la tasa y ellos trabajan para sí lo más”.²⁷

²⁷ Visita al capitán Diego de Vega y Frías. ABNB.EC. 1651.11: f.83

El testimonio de estos indios es interesante porque refleja una realidad con la que nos encontramos en los centros urbanos, el desarrollo de algunos oficios. Estos indios eran oriundos de Asunción, y en esta última ciudad hemos encontrado para la época un interesante despliegue de oficios por parte de los indios urbanos.

Los reclamos específicos que presentaron los originarios en la ciudad de Santa Fe nos permiten visualizar los problemas principales en cuanto al trabajo y a las relaciones. Se refieren a los siguientes temas: Tiempo de servicio ilimitado, problemática permanente especialmente en el caso de los originarios. Dado que viven con su encomendero y comparten el espacio cotidiano (casa, la chacra), el vecino se vale del indio durante todo el tiempo. El indio de los pueblos y reducciones (mitario) tampoco escapaba a este tipo de servicio en el tiempo de mita, el cual por lo general se extendía más de lo estipulado en la reglamentación. Las ordenanzas de Alfaro habían establecido la libertad de los indígenas de contratarse libremente a cambio de un jornal, sin embargo en ambas ciudades el sistema estaba funcionando con muchas irregularidades, al declarar en ocasiones los concertados que no recibían la paga correspondiente.

Otros inconvenientes referidos son *mal tratamiento, castigos corporales, poca alimentación, denuncias de malos tratos verbales y trabajos en los días de fiestas religiosas*. Todas estas quejas son muy comunes en la documentación. En los pueblos de indios el cacique tenía derecho de presentar al gobernador reclamos sobre malos tratos, fuerzas, agravios y trabajo excesivo. Observamos en el caso de Santa Fe la presencia de algunos caciques, esta circunstancia nos permite pensar en las jefaturas indígenas en este marco urbano y qué rol cumplen con tan pocos indios.

A mediados del XVII por ejemplo, en los pueblos del Paraguay y Corrientes ante los eventuales visitantes, los caciques expresaban sus reclamos,

sobre el tratamiento, exceso en el cumplimiento de la mita, etc.²⁸ También se presentan *denuncias de haber sido sacados de sus pueblos, sin poder regresar a ellos*, tal y como hemos referido con varios ejemplos, esta fue una práctica que se expone en numerosas fojas de la documentación analizada, y es la causante principal de la vida de estos indios en estas ciudades. En algunos de los pueblos visitados se corrobora esta saca de indios, ya que solicitaban al visitador algunas restituciones. Se reclaman indios que estaban fuera de sus reducciones, en otros pueblos, en Asunción o en las chacras de sus encomenderos. Las quejas emitidas implicaron la realización de sendos descargos por parte de los acusados con presentación de testigos que debían apoyar lo expresado en la defensa por el acusado. Indios del Paraguay se encuentran tanto en la ciudad de Corrientes como en la de Santa Fe. Por último debe mencionarse la *inclusión de mujeres y niños en el sistema de trabajo para el encomendero*, el caso de las mujeres merece atención en este contexto, si bien no forman parte desde el punto de vista legal de las encomiendas, las encontramos en todos los casos en el servicio doméstico, o realizando trabajos de hilado para los encomenderos. Lamentablemente la visita realizada en Santa Fe no nos otorga los elementos necesarios para conocer la vida de las mujeres y niños de los tributarios en aquella ciudad.

Algunas consideraciones finales sobre los originarios de Santa Fe

En este trabajo pretendimos abocarnos a una población que siempre nos había llamado la atención en el marco de las ciudades del Río de la Plata y Paraguay durante el siglo XVII: los originarios de Santa Fe, llamados yanaconas en otras regiones

²⁸ Se pueden encontrar numerosas quejas en las visitas realizadas durante el siglo XVII y XVIII por los oidores de la Audiencia de Charcas o por los gobernadores. ABNB. EC. 1653.7. 1653.16, 1652.11. 1650.11. Archivo General de la Provincia de Corrientes. En adelante: AGPC Visita a las encomiendas de Corrientes por el Maestre de Campo Francisco de Noguera Salguero 1717-1718. 1719. 1721. Sala IX.40.8.5 Visitas al Pueblo de Itatí: 1721,1759 ,1772, 1785. AGPC. Documentos de Gobierno. 26, 29, 33.

Las fuentes consultadas en este trabajo, especialmente la visita realizada por el oidor Garabito de León entre 1650, contrastada con otros documentos, constituye un valioso documento que ayuda a profundizar en el conocimiento de estos indios a quienes consideramos urbanos, por su residencia en la ciudad junto a sus encomenderos, por el tipo de actividades que realizaban y las vinculaciones que generaban en este contexto. Es una de las pocas fuentes de aquellos años que hemos podido hallar, que ofrece en detalle un estado de situación de los originarios para los casos de Corrientes, Santa Fe y Asunción. A mediados del siglo XVII, en Santa Fe estos indios son concedidos desde los aspectos legales, en encomiendas a vecinos de dichos centros urbanos; sin embargo se observan particularidades que merecen señalarse. Distinguimos dentro del grupo de originarios: encomendados, indios en situación de concierto o contrato, indios en depósito, vacantes y diversas situaciones irregulares. Los encomendados concedidos legalmente en encomiendas, cuyos encomenderos exhiben títulos son en general indios oriundos, en algunos casos, de las reducciones cercanas que existieron y que para la época habían desaparecido, en diferentes circunstancias pasaron al servicio del encomendero en la ciudad. También hay un grupo importante de migrantes de Concepción del Bermejo, dada la cercanía temporal con la época de la despoblación de la misma. También se identificaron algunos casos provenientes de otros territorios.

En el caso específico de los concertados y las otras situaciones mencionadas, son indios provenientes de otros territorios que luego de largos viajes llegan a dicha ciudad y se incorporan a trabajos temporales (agricultura-ganadería-oficios) con los habitantes no encomenderos de Santa Fe, lo mismo hemos observado para Corrientes. Las causas de sus recorridos están fundadas en una serie de circunstancias que se repiten más

allá de los casos particulares: viajes con sus encomenderos, que debieron seguir otros rumbos y los abandonan en alguna ciudad por la que pasaron, muerte de sus encomenderos, migraciones obligadas, como la de los vecinos de Concepción del Bermejo tras el abandono de la ciudad. Sólo estas particularidades explican que un indio de Yapeyú, Santiago del Estero o Paraguay, aparezca en Santa Fe.

Las consecuencias de este funcionamiento nos acercan a un sistema que desestructuró la vida de muchos indígenas que debían abandonar sus lugares de origen, sus pueblos y vínculos para iniciar un recorrido interminable por diversos territorios. En ese contexto se vinculaban con los habitantes de las ciudades en algunos casos, muy pocos, utilizando sus oficios, pero en general terminaban sirviendo a sus encomenderos en el caso de los que eran traídos de los pueblos, no sólo los varones como establecían las ordenanzas, sino toda la familia y en un sistema muy cercano a la servidumbre. En el momento de la visita del oidor Garabito se registran 850 indios en las reducciones de Corrientes y unos 250 originarios aproximadamente de los cuales 76 eran tributarios, esto nos muestra la dimensión que alcanzó el servicio personal en Corrientes, ya que si tomamos en cuenta que la población de Itatí, por ejemplo que albergaba 606 habitantes, el segundo espacio en importancia poblacional pasa a ser la ciudad de Corrientes con casi un 25 % de los indios en servicio.

El caso de Santa Fe es diferente porque para la época ya no existían reducciones de indios, concentrándose la población en la ciudad en situación de servicio a sus encomenderos, no obstante se registran unos 150 originarios aproximadamente, dato que tomamos con precaución porque no se registraron las familias. Todo el peso del trabajo recae sobre esta población, que aunque escasa, contribuye a marcar las diferencias dentro de la sociedad, quien tiene este beneficio pertenece al grupo de privilegiados.

Nos quedan diversas variables para seguir profundizando, las etnias, los aspectos económicos, los liderazgos, entre otros tópicos, que permitirían seguir analizando estos centros urbanos de la Argentina Colonial.

Mapa - Fundaciones entre 1617 y 1740.



Referencias

- ARECES, Nidia (Comp.). *Poder y Sociedad en Santa Fe La Vieja, 1573-1660*. Rosario: Manuel Suarez & Prohistoria - UNR, 1999.
- ARECES, Nidia. et. al. Santa Fe. La Vieja. Frontera abierta y de guerra. Los frentes charrúa y chaqueño. *Memoria Americana*. Buenos Aires, v. 2, p. 22 y SS, 1993.
- ARECES, Nidia.; GRISELDA TARRAGÓ. Encomiendas y vecinos: Estrategias y transgresiones. In: ARECES, Nidia (Comp.). *Poder y Sociedad en Santa Fe La Vieja, 1573-1660*. Rosario: Manuel Suarez & Prohistoria - UNR, 1999, p. 61-83.
- BARRIERA, Darío. Las razones de la lealtad en un pleito entre notables. Santa Fe la Vieja, primera mitad del Siglo XVII. In: ARECES, Nidia. (Comp.). *Poder y Sociedad en Santa Fe La Vieja, 1573-1660*. Rosario: Manuel Suarez & Prohistoria - UNR, 1999, p. 107-130.
- BOIXADOS, Roxana; ZANOLLI, Carlos. *La visita de Luján de Vargas a las encomiendas de La Rioja y Jujuy (1693-1694)*. Estudios preliminares y fuentes. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2003.
- CERVERA, Manuel. Historia de la Ciudad y provincia de Santa Fe. Tomo I. La Unión, 1908.
- CONÍ, Emilio. *El gaucho. Argentina, Brasil, Uruguay*. Buenos Aires: Solar/Hachette, 1969.
- DOUCET, Gastón. Notas sobre el yanaconazgo en el Tucumán. *Revista de Investigaciones Jurídicas*. Mexico, Año 6, n. 6, p. 263-300, 1982.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos. *Mercado interno y economía colonial*. México: Grijalbo, 1983.
- GUEVARA GIL, Jorge Armando; SALOMÓN, Frank L. *La visita personal de indios: ritual político y creación del indio en los Andes coloniales*. Lima: PUCP/Instituto Riva-Agüero, 1997.
- MELIA, Bartomeu. *El guaraní conquistado y reducido*. Ensayos de Etnohistoria. Vol. 5. Asunción: Biblioteca Paraguaya de Antropología, 1986.
- MAEDER, Ernesto J. Las encomiendas en las misiones jesuíticas. In: *Folia Histórica del Nordeste*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas/CONICET, 1984, p. 119-137.
- MATEOS, Francisco. El primer concilio del Río de la Plata en Asunción (1603). *Revista Misionaria Hispánica*. Madrid, Año XXVI, n. 78, p. 257-359, sep./dic., 1969.

NECKER, Louis. *Indios guaraníes y chamanes franciscanos. Las primeras reducciones del Paraguay (1580-1800)*. Asunción: Biblioteca Paraguaya de Antropología, 1990.

SALINAS, María Laura. *Dominación colonial y trabajo indígena. Un estudio de la encomienda en Corrientes Colonial*. Asunción: CEADUC, 2010.

SUSNIK, Branislava. *El indio colonial del Paraguay*. Tomo I. Asunción: Museo Etnográfico Andrés Barbero, 1965.

